



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE 5 DE JULIO DE 2023, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DE 16 DE MAYO DE 2023, PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO “MEJORA EN EL ABORDAJE DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES (ECNT) EN CISJORDANIA, PALESTINA, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN, LA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS INNOVADORES, EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y LA PREVENCIÓN COMUNITARIA) (2020UI010) Y SE ANUNCIA LA APERTURA DE UN NUEVO PERIODO DE SOLICITUDES”

Habiendo transcurrido el plazo de reclamación establecido por la Resolución de 28 de junio de 2023, para la que se declaraba desierto el procedimiento de adjudicación correspondiente a la Resolución de 16 de mayo de 2023, sin que se hayan recibido reclamación alguna, se eleva a definitiva y se declara desierto el procedimiento de adjudicación para la evaluación externa del proyecto 2020UI010 de la Resolución del Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio, de 16 de mayo de 2023.

Así mismo, se procede a la apertura de un nuevo periodo de solicitudes de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, conforme a lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio de 16 de mayo de 2023 (<https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/anuncios/resolucion-vicerrectorado-estrategia-y-gestion-del-cambio16-mayo-2023presentacion-de>) por el que se establece el procedimiento de presentación de ofertas, y resolución sobre las mismas, para la evaluación externa del proyecto “Mejora en el abordaje de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) en Cisjordania, Palestina, mediante la investigación, la aplicación de protocolos innovadores, el fortalecimiento de capacidades y la prevención comunitaria (2020UI010)”.

Las solicitudes deberán presentarse conforme a los establecido en la base 3ª de dicha Resolución.

FERNANDEZ
PANTOJA MARIA
DEL PILAR -
25988816N

Sra. D.ª Pilar Fernández Pantoja

Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social

(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio de 2023)

Firmado digitalmente por FERNANDEZ PANTOJA MARIA DEL PILAR - 25988816N
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=idCES-25988816N, givenName=MARIA DEL PILAR, sn=FERNANDEZ PANTOJA, cn=FERNANDEZ PANTOJA MARIA DEL PILAR - 25988816N
Fecha: 2023.07.05 12:06:19 +02'00'

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00044988277

CSV

GEISER-4eb4-abf8-830d-4bf0-9b0b-fd12-6f02-fe6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/07/2023 13:12:51 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00044988277

CSV

GEISER-4eb4-abf8-830d-4bf0-9b0b-fd12-6f02-fef6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/07/2023 13:12:51 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

